

GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 65-2016

VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ, GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

- Que** mediante **Decreto Ley No. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970**, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se creó la Autoridad Portuaria como entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;
- Que** el **Artículo 12 primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional** se establece que el Gerente es el principal ejecutivo y será su representante legal;
- Que** de acuerdo al **Art.12 y Art. 13 literal a)** de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No.-290, publicado en el Registro Oficial No.-67 de fecha 15 de abril de 1976, indican que el Gerente General es el representante legal de la entidad y es el responsable de dirigir la administración y operación de la entidad;
- Que** el **Art. 280 de la Carta Magna** establece que el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados, siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;
- Que** el **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, publicado en el **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre de 2010**, tiene como objetivo fundamental normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales;
- Que** a través del máximo organismo de planificación **SENPLADES**, se contempla el Plan Integral del Gobierno con las principales metas y objetivos, planificación que debe ser observada en todas las instituciones dependientes del Gobierno Central, las mismas que deben estar alineados a los principios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2014-2017;
- Que** el **PLAN OPERATIVO ANUAL** de cada Institución se fundamenta en los planes de cada Departamento y Unidad con los indicadores de desempeño que se constituye en los elementos de medición del cometido y del cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada uno de los servidores públicos a cargo de su ejecución;

- Que** el presupuesto institucional de ingresos para el ejercicio económico 2016 ha sido aprobado por parte del **MINISTERIO DE FINANZAS** por el monto de **USD 13 673 130,00**;
- Que** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 4 del 11 de enero de 2016**, esta Gerencia aprueba el **PLAN OPERATIVO ANUAL INICIAL (POA)** de **AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**, correspondiente al año **2016** ajustado en base a las asignaciones de recursos aprobadas por el Ministerio de Finanzas, cuyo presupuesto asciende a **USD 8, 095,907.00**; presentado por el **MGS. JOSÉ ZAMBRANO MATAMOROS, ING.** Jefe de la Unidad de Control de Gestión, con **oficio APPB-UCG 003/2016 de enero 7 de 2016**; de conformidad con el **INFORME Y ANEXOS No. 1 y No. 2**; que forman parte de la indicada Resolución;
- Que** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 15-2016 del 25 de enero de 2016**, esta Gerencia aprobó la **PRIMERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016**, presentada con **oficio APPB UCG -010/2016** de fecha **21 de enero de 2016**, por el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing**; Jefe de la Unidad de Control de Gestión; según Informe y anexos No. 01 y No.02 que forman parte de la referida Resolución;
- Que** mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 21-2016 del 5 de febrero de 2016**, esta Gerencia aprobó la **SEGUNDA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016**, presentada con **oficio APPB UCG 012/2016 del 4 de febrero de 2016**, el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing**; Jefe de la Unidad de Control de Gestión; cuyo presupuesto reformado asciende al monto de **USD 359 368,00**;
- Que** con **oficio APPB UCG 031/2016 del 26 de abril de 2016**, el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing**; Jefe de la Unidad de Control de Gestión; remite el Informe y anexos correspondientes a la **TERCERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, que afecta a las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el programa denominado **“ADMINISTRACIÓN CENTRAL”**, cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a **USD 38 377,05** y las actividades consideradas, en el programa denominado **“DESARROLLO DE SERVICIOS PORTUARIOS”**, cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a **USD 19 582, 05**, y se estructura según anexo consolidado No. 1 y anexos detallados No. 2 y No. 3 en el que se aprecian las metas de las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo, e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados; y que remite para conocimiento y aprobación del suscrito mediante resolución administrativa y se de el trámite de acuerdo a la normativa vigente;
- Que** según el oficio antes descrito, para la elaboración de la presente reforma al POA INSTITUCIONAL se ha considerando los saldos presupuestarios no comprometidos; la disposición de reclasificación de nuevos ítems presupuestarios según lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas y los requerimientos presentados por los responsables de los diferentes Departamentos y Unidades, consolidado en el Informe presentado por el Jefe del Departamento Administrativo con **oficio No. 0119 DAD del 13 de abril de 2016**;

- Que** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 46 del 2016 del 26 de abril de 2016**, Aprobar la **TERCERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016**, presentada con oficio APPB UCG 031/2016 de abril 26 de 2016, el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing;** Jefe de la Unidad de Control de Gestión; remite el Informe y anexos correspondientes a la **TERCERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, que afecta a las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el programa denominado **“ADMINISTRACIÓN CENTRAL”**, cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a USD 38 377,05 y las actividades consideradas, en el programa denominado **“DESARROLLO DE SERVICIOS PORTUARIOS”**, cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a USD 19 582, 05, y se estructura según anexo consolidado No. 1 y anexos detallados No. 2 y No. 3;
- Que** con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 53-2016 del 6 de junio de 2016**, se aprueba la reprogramación de la obra denominada: **“Ampliación del Terminal Marítimo Internacional denominado Construcción del Muelle No. 5 considerando su ejecución de mayo a septiembre de 2016, debido a la falta de emisión del aval por parte del Ministerio de Finanzas para reiniciar los trabajos, según lo expresa el Jefe del Dpto. Técnico en oficio APPB DIG 017 del 10 de mayo de 2016 y la CUARTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016**, presentada con oficio APPB UCG 037/2016 de mayo 31 de 2016, el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing;** Jefe de la Unidad de Control de Gestión;
- Que** mediante Resolución Administrativa No. 58-2016 del 22 de junio de 2016, esta Gerencia, aprobó la **QUINTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016**, presentada con oficio APPB UCG 045/2016 de junio 20 de 2016, suscrito por el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing;** Jefe de la Unidad de Control de Gestión; misma que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el Programa denominado **“Administración Central”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se disminuye en USD 14 690,00 y las actividades consideradas, en el Programa denominado **“Desarrollo de Servicios Portuarios”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se incrementa en USD 14 690,00 por lo que la presente reforma no afecta el monto total del presupuesto de APPB; y, se estructura según Anexo consolidado No. 1 y Anexos detallados No. 2 y No. 3 en el que se aprecian las metas de las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados;
- Que** con Resolución Administrativa No. 61-2015 del 30 de junio de 2016, se aprobó la reprogramación de la obra denominada: **“Ampliación del Terminal Marítimo Internacional denominado Construcción del Muelle No. 5; y, la SEXTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, MODIFICA EL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, presentada con oficio APPB UCG 047/2016 del 29 de junio de 2016, por el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing;** Jefe de la Unidad de Control de Gestión;
- Que** con oficio APPB UCG 051/2016 del 5 de agosto de 2016, el **Mgs. José Zambrano Matamoros, Ing.**, Jefe de la Unidad de Control de Gestión; remite a la Gerencia, el Informe y anexos correspondientes a la **SÉPTIMA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;**

Que en la reforma indicada en el considerando anterior, se ha considerado los informes y requerimientos presentados por la Unidad de Ingeniería de Procesos, con oficio APPB UIP-057/2016 del 19 de julio de 2016 y Oficio APPB –UIP-064/2016 del 29 de julio de 2016; Unidad de Talento Humano con Oficio APPB UATH-0274 del 26 de julio de 2016 y Memorando No. 0193-UATH del 27 de julio de 2016; y oficio No. 090-APPB-DAD del 3 de agosto de 2016;

-En uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **SÉPTIMA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, presentada con oficio **APPB UCG 051/2016 del 5 de agosto de 2016**, suscrito por el **Mgs. José Zambrano Matamoros, Ing.**, Jefe de la Unidad de Control de Gestión; misma que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Programa denominado **“Administración Central”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se disminuye en USD 9 758,88 y las actividades consideradas en el Programa denominado **“Desarrollo de Servicios Portuarios”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se incrementa en USD 9758, 88 por lo que la presente reforma no afecta el monto total del presupuesto de APPB; y, se estructura según Anexo Consolidado No. 1 y Anexos detallados No. 2 y No. 3, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer a la Jefa de la Unidad de Ingeniería de Procesos Encargada, Jefe del Departamento Administrativo; y, al Jefe de la Unidad de Administración del Talento Humano procedan actualizar sus respectivos Planes Operativos y gestionen la ejecución de conformidad a los ajustes realizados en la presente reforma; y a la Jefa del Departamento Financiero realice la respectiva reforma presupuestaria.

COMUNÍQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el ocho de agosto de dos mil dieciséis.



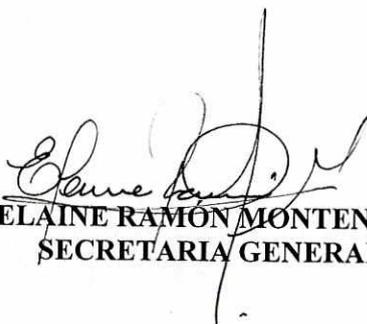
DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ
GERENTE GENERAL

GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 65-2016

Pág. 5

La presente Resolución fue dictada y firmada por el **DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ**, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 8 de agosto de 2016.-**LO CERTIFICO.-**



ELAINE RAMÓN MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL



APPB-UCG-051/2016

Agosto, 05 de 2016

Doctor
Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Presente

*Secretaría
Vicente Guzmán Barbotó
5 de agosto 2016*

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar Informe y anexos correspondientes a la **SEPTIMA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, misma que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el Programa denominado “Administración Central”, cuyo presupuesto de gasto corriente se disminuye en USD. 9 758,88 y las actividades consideradas, en el Programa denominado “Desarrollo de Servicios Portuarios”, cuyo presupuesto de gasto corriente se incrementa en USD. 9 758,88, por lo que la presente reforma no afecta el monto total del presupuesto de APPB; y, se estructura según anexo consolidado No. 1 y anexos detallados No.2 y No. 3 en el que se aprecian las metas de las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados.

En la presente reforma se han considerado los informes y requerimientos presentados por la Unidad de Procesos (e.) con Oficio APPB-UIP-057/2016 del 19 de Julio de 2016, y Oficio APPB-UIP-064/2016 del 29 de julio del 2016 mediante los que presentó el justificativo y matriz para el traspaso de recursos y reprogramaciones que afectan las actividades y asignaciones presupuestarias del POA/2016 que maneja. Es preciso dejar constancia que hasta la fecha de elaboración de la presente reforma, no hemos recibido el informe requerido en el “Formato Básico para requerimientos de adquisiciones de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras” que justificaría el proyecto denominado “Desarrollo del Sistema de Control de Concesión”, según lo solicitado por ésta Jefatura, con Memorando No. 0001-UCG del 20 de Julio de 2016, siendo los mismos, de responsabilidad de la Jefatura de la Unidad de Procesos.

Se ha considerado los informes y requerimientos presentados por la Unidad de Talento Humano con Oficio APPB-UATH-0274, del 26 de Julio de 2016 y Memorando No. 0193-UATH del 27 de Julio de 2016, mediante los que presentó los justificativos y matriz para el traspaso de recursos y reprogramaciones que afectan las actividades y asignaciones presupuestarias del POA/2016 que maneja; cuya reforma está sujeta a las disposiciones emitidas por Gerencia General con Memorando No. 0279-GG del 19 de Julio de 2016, Memorando No. 0290-GG del 27 de Julio de 2016 y Memorando No. 0293-GG del 28 de Julio de 2016.



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Así mismo se ha considerado requerimiento presentado por Jefe del Departamento Administrativo con Oficio No. 090-APPB-DAD, del 03 de agosto de 2016, mediante el que solicita en la reforma al POA, para el financiamiento para la transmisión por internet en tiempo real del proyecto en ejecución del muelle.

Reforma que remito para su conocimiento y aprobación mediante Resolución Administrativa y se dé el trámite de acuerdo a la normativa vigente.

Solicito además, una vez aprobada por su autoridad, tanto la presente reforma al Plan Operativo como la respectiva reforma presupuestaria, que será validada por parte del Ministerio de Finanzas, se sirva disponer a la Jefe Unidad de Procesos (e.), Jefe Unidad de Talento Humano y Jefe del Departamento Administrativo, procedan a actualizar sus respectivos Planes Operativos y gestionen la ejecución de conformidad a los ajustes realizados en la presente reforma.

Atentamente,

Mgs. José Zambrano Matamoros, Ing.
Jefe Unidad Control de Gestión



Evt.

Copia: Departamento Financiero (Soporte citados en Informe, en correo institucional)
Departamento Administrativo, Departamento Técnico
Unidad de Administración de Talento Humano y Unidad de Procesos
Archivo.

RECIBIDO	
UNIDAD	GERENCIA
Fecha:	Agosto 5/2016
Hora:	11h00
Firma:	Hernán

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

SEPTIMA REFORMA POA - 2016

1.- ANTECEDENTES:

POA INICIAL.- Con Resolución Administrativa No. 4/2016, del 11 de enero del 2016, se aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL INICIAL (POA) de AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR, correspondiente al año 2016, ajustado en base a las asignaciones de recursos aprobadas por el Ministerio de Finanzas, cuyo presupuesto ascendió a USD. 8 095 907,00 de los cuales USD. 1 703 469,00 corresponde al Programa “Administración Central” y USD. 6 392 438,00 corresponde al Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios”; y, se dispuso a las Jefaturas Departamentales y Unidades elaboren la Reforma al Plan Operativo, considerando las reales necesidades operativas según el caso y analizando el impacto en las metas e indicadores de los objetivos propuestos.

PRIMERA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 15/2016 del 25-01/2016.

SEGUNDA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 21/2016 del 10-02/2016.

TERCERA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 46/2016 del 26-04/2016.

CUARTA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 53/2016 del 06-06/2016.

QUINTA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 58/2016 del 22 -06/2016.

SEXTA REFORMA.- Resolución Administrativa No. 63/2016 del 19 -07/2016.

2.- LINEAMIENTO TECNICOS: Normas Técnicas de Presupuesto:

2.2.1 Definición.- Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

2.2.4.1 Vinculación Planificación – Presupuesto.- Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

2.4.3.1 Definición.- Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

3.- REQUERIMIENTOS Y SUSTENTOS:

Oficio APPB-UIP-057 del 19 de Julio de 2016, presentado por Jefe Unidad de Procesos.- mediante el cual presentó Informe de cumplimiento POA de la Unidad de Procesos, adjuntando matriz de ejecución, en la cual libera el monto de USD. 25 197,62 para que sea reasignado de acuerdo a las necesidades institucionales.

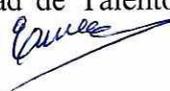
Memorando No. 0279-GG del 19 de Julio de 2016, mediante el que Gerente General basado en el Oficio APPB-UIP-057, dispone al Jefe Unidad de Control de Gestión, se sirva considerar el cronograma actualizado del POA de la Unidad de Procesos, con un disponible de USD. 25 197,62, para que sea reasignado de acuerdo a las necesidades institucionales en la reprogramación del POA.

Oficio APPB-UCG-048/2016, del 20 de Julio de 2016, suscrito por Jefe Unidad de Control de Gestión.- mediante el que de acuerdo a lo disposición de Gerencia, solicita a Jefe de Unidad de Talento Humano, Jefe del Departamento Administrativo y Jefe del Departamento Técnico (e.), se sirvan revisar las actividades por adquisiciones de bienes, prestación de servicios u ejecución de obras y sus respectivas asignaciones presupuestarias de los Planes Operativos y del Plan Anual de contratación en ejecución, del gasto de personal, corriente y de capital, tanto del Programa Administración Central como del Programa Desarrollo y Servicios Portuarios, realizar el análisis respectivo, con el objeto de que se destinen y reasignen los montos correspondientes considerando lo solicitado por el **Señor Gerente General con Memorando No. 0281-GG del 21 de julio de 2016**, referente al pago de Encargos, Subrogaciones y Vacaciones para el personal y de acuerdo a las reales necesidades institucionales, destinando prioritariamente los recursos para el pago de los gastos que son indispensables para el funcionamiento administrativo y operativo del Puerto, para el periodo de Agosto a Diciembre de 2016.

Memorando No. 0001-UCG del 20 de Julio de 2016, suscrito por Jefe Unidad de Control de Gestión.- solicitando presentar información referente a la actividad denominada "Desarrollo del Sistema de Control de Concesión", según lo establecido en el "Formato Básico para requerimientos de adquisiciones de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras".

Oficio APPB-UATH-0274, del 26 de Julio de 2016, presentado por Jefe Unidad de Talento Humano.- mediante el que remite los justificativos y matriz de reforma /reprogramación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Talento Humano del 2016.

Memorando No. 0193-UATH del 27 de Julio de 2016, presentado por Jefe Unidad de Talento Humano, en alcance a Oficio APPB-UATH-0274 del 26 de Julio de 2016.- mediante el que remite el anexo con la distribución del monto disponible de la Unidad de Ingeniería de Procesos para las partidas de gasto de personal de la Unidad de Talento Humano, por el monto de USD. 25 197,62

Memorando No. 0290-GG del 27 de Julio de 2016, suscrito por Gerente General.- mediante el que dispone el traspaso de recursos en la próxima reforma al Plan Operativo Anual POA, de conformidad a matriz reforma/reprogramación del Plan Operativo de la Unidad de Talento Humano que se anexa a Oficio APPB-UATH-0274 del 26 de Julio de 2016. 

Oficio APPB-UCG-050/2016 del 28 de Julio de 2016, suscrito por Jefe Unidad de Control de Gestión.- Una vez analizada la reforma planteada, se solicitó al Jefe de Talento Humano, el replanteamiento de la misma, en función de los saldos disponibles no comprometidos de las partidas presupuestarias del gasto corriente, considerando la provisión de recursos para el pago de subrogaciones y encargos en forma equitativa a todo el personal de la Entidad, en base de la planificación inicial realizada y de acuerdo a las disposiciones generadas por éstos conceptos, durante el presente año.

Memorando No. 0293-GG del 28 de Julio de 2016, suscrito por Gerente General.- Mediante el cual en conocimiento de Oficio APPB-UCG-050/2016 del 28 de Julio de 2016, ratifica la disposición relacionado con el traspaso de recursos en la reforma al POA Institucional, a fin de que se cumpla la disposición emanada en el Memorando NO. 0290-GG del 27 de julio de 2016.

Oficio APPB-UIP-064-2016, del 29 de Julio de 2016, suscrito por Jefe Unidad de Procesos (e).- Mediante el que remite a ésta Jefatura una nueva matriz reforma/reprogramación del POA/2016, de la Unidad de Procesos.

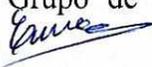
Oficio NO. 090-APPB-DAD, del 03 de agosto de 2016, suscrito por Jefe del Departamento Administrativo.- Mediante el que solicita en la reforma al POA, el financiamiento para la transmisión por internet en tiempo real del proyecto en ejecución del muelle.

4.- JUSTIFICACION:

El requerimiento realizado por el Jefe de la Unidad de Talento Humano, autorizado con las disposiciones emanadas por Gerente General; y, el requerimiento realizado por Jefe del Departamento Administrativo, afecta los montos asignados a varias actividades a cargo de éstas Unidades Administrativas y por ende el Plan Operativo Anual Institucional, en tal virtud con el objeto de que el Plan Operativo y el Presupuesto de Gastos del año 2016, se encuentren debidamente alineados, se ha modificado el Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2016, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

4.1 CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE GASTO DEL AÑO 2016:

4.1.1 Por cuanto se requiere en el Programa denominado "Administración Central" incrementar el monto de USD. 15 438,74 en el Grupo de Gasto de Personal para el financiamiento de subrogaciones, encargos y compensación por vacaciones; y, en el Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, incrementar el monto de USD. 10 000,00 para el financiamiento del Mantenimiento del Sistema Informático Integral Portuario; gastos que se financian disminuyendo en el mismo monto en el Grupo de Gastos de Informática, que cuenta con saldo presupuestario que no será utilizado.

4.1.2 Por cuanto se requiere en el Programa denominado "Desarrollo y Servicios Portuarios" incrementar el monto de USD. 9 758,88 en el Grupo de Gasto de Personal para el financiamiento de subrogaciones, y compensación por vacaciones, gastos que se financian disminuyendo el mismo monto en el Grupo de gastos de informática del Programa Administración Central; y, en el Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, incrementar el monto de USD. 4 400,00 para el financiamiento del servicio de transmisión por internet en tiempo real, gastos que se financian disminuyendo en el mismo monto en el Grupo de Servicios Generales en el Programa Desarrollo y Servicios Portuarios. 

- 4.1.3 Lo indicado en los numerales precedentes implica disminuir en USD. 9 758,88 en el Programa denominado “Administración Central”, cuyo presupuesto aplicando la reforma ascendería a USD. 2 027 179,93, e incrementar en USD. 9 758,88 en el Programa denominado “Desarrollo y Servicios Portuarios”, cuyo presupuesto aplicando la reforma ascendería a USD. 2 549 932,07.
- 4.1.4 Por cuanto se requiere la reprogramación de la ejecución presupuestaria, por incrementos de recursos que se efectúan en los programas y actividades correspondiente a asignaciones presupuestarias del grupo de gastos del personal y del Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, en ambos programas, mismos que afectan el correspondiente cronograma de ejecución.

La Séptima Reforma al presupuesto asignado a las actividades del Plan Operativo anual Institucional, no modifica el Presupuesto total asignado al POA del año 2016, pero sí modifica el monto total del presupuesto asignado tanto al Programa denominado, Administración Central como al presupuesto asignado al Programa denominado Desarrollo y Servicios Portuarios, y afecta al grupo de Gasto de Personal y Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, en ambos programas, según movimientos presupuestarios que se aprecian en anexo consolidado No. 1 y anexo al detalle No. 2 y No. 3.

4.2.- CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES:

En ese sentido, las modificaciones realizadas al Plan Operativo Anual Institucional del 2016, con respecto a los Programas y actividades, han sido principalmente los siguientes:

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Unidad de Ingeniería de Procesos.- Tomando como base Informe de la Jefe de la Unidad de Procesos, (e.) presentado con Oficio APPB-UIP-057 del 19 de Julio de 2016 mediante el que presentó el Informe de cumplimiento POA de la Unidad de Procesos, adjuntando justificativo y matriz de ejecución, en la cual libera el monto de USD. 25 197,62 para que sea reasignado de acuerdo a las necesidades institucionales y 2016; y, Oficio APPB-UIP-064-2016, del 29 de Julio de 2016 y sus correspondientes anexos en el que presenta los justificativos y matrices de reforma /reprogramación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Procesos de 2016, así como las disposiciones de Gerencia General; en la presente reforma en el Grupo de Gastos de Informática se considera la actividad denominada “*Desarrollo del Sistema de Control de Concesión*”, con un saldo no comprometido de USD. 45 000,00 a los que se le incrementa USD. 10 000,00 que provienen de la disminución de la actividad denominada “*Mantenimiento del Sistema Sigac*”, que se aplica a éste mismo grupo de gastos.

Así mismo se considera la reprogramación para la ejecución de la actividad denominada “Mantenimiento del Sistema Sigac”, que quedaría con una asignación de USD. 20 000,00; y, la reprogramación de las actividades denominadas “Licencias de Sistemas Vmware-Server, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Mantenimiento infraestructura de red de voz, datos y video y Mantenimiento de base de datos Oracle.

En el grupo de bienes de larga duración, se considera la reprogramación para la ejecución de las actividades “Adquisición de Computadora, UPS, Switch administrables y routers.”



Unidad Administración de Talento Humano.- En Oficio APPB-UATH-0274 del 26 de Julio de 2016, el Jefe Unidad de Talento Humano remitió a la Unidad de Control de Gestión, el Informe Justificativo y cronograma valorado de ejecución de requerimientos para el gasto de personal, de la Entidad; y, en Memorando No. 0193-UATH del 27 de Julio de 2016, remitió el anexo con la distribución para las partidas de gasto de personal de la Unidad de Talento Humano.

Se incrementa el monto de USD. 9 993,74 por concepto de subrogaciones de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de los cargos de Jefe y Abogado Asistente de la Unidad de Asesoría Jurídica; subrogación del cargo de Control de Bienes, correspondiente al mes de junio; subrogación del cargo de la Jefatura de la Unidad de Talento Humano, del mes de Junio y subrogación del Cargo de Jefe Financiera, durante el mes de Julio de 2016.

Se incrementa el monto de USD. 4 445,00 por concepto de encargo del puesto vacante de Jefe Unidad de Ingeniería de Procesos, desde mayo a diciembre de 2016.

Se incrementa el monto de USD. 1 000,00 para provisionar valores por Compensación por vacaciones no gozadas, dado que en septiembre de 2016 fenecerá el contrato de servicios ocasionales de servidora del Departamento Financiero y se deberá realizar la liquidación de haberes.

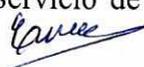
Los montos incrementados se financian, disminuyendo de la actividad denominada "**Mantenimiento del Sistema Sigac**" que cuenta con saldo presupuestario que no será utilizado según lo indicado por Jefe Unidad de Procesos (e.)

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

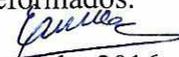
Unidad Administración de Talento Humano.- Oficio APPB-UATH-0274 del 26 de Julio de 2016 y n Memorando No. 0193-UATH del 27 de Julio de 2016:

Se incrementa el monto de USD. 5 258,88 por concepto de subrogaciones de los cargos de Superintendentes de Terminal por los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2016

Se incrementa el monto de USD. 4 500,00 para provisionar valores por Compensación por vacaciones no gozadas, por cesación de funciones del Ing. Alex Salinas B. por renuncia presentada el 7 de julio de 2016, mediante Oficio APPB-DOP-0160 y carta de aceptación de renuncia por parte de Gerencia General mediante memorando No. 0271 y Oficio APPB-GG-0268 del 11 de julio de 2016; y, considerando que en el mes de septiembre culminará el contrato de la Asistente de Depósito Temporal, para lo cual se deberá cancelar liquidación de haberes.

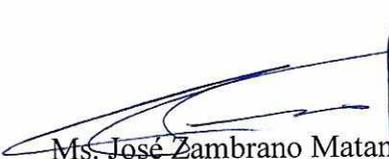
Departamento Administrativo.- En Oficio No. 090-APPB-DAD, del 03 de agosto de 2016, el Jefe del Departamento Administrativo presenta el justificativo y solicita en la reforma al POA, el financiamiento para la trasmisión por internet en tiempo real del proyecto en ejecución del muelle, asignándole el monto de USD. 4 400,00 para cancelar los valores pendientes desde diciembre 2015 hasta abril de 2016; mismo que se financia de la misma partida denominada "Servicio de Monitoreo de la información en televisión, radio, prensa, medios on line y otros. 

LA SEPTIMA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el Programa denominado **“Administración Central”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se disminuye en **USD. 9 758,88** y las actividades consideradas, en el Programa denominado **“Desarrollo de Servicios Portuarios”**, cuyo presupuesto de gasto corriente se incrementa en **USD. 9 758,88**, por lo que la presente reforma no afecta el monto total del presupuesto de APPB; y, se estructura según anexo consolidado No. 1 y anexos detallados No.2 y No. 3 en el que se aprecian las metas de las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados.


Puerto Bolívar, 04 de Agosto de 2016

Atentamente,




Ms. José Zambrano Matamoras, Ing.
Jefe Unidad de Control de Gestión

GASTOS DE INFORMATICA



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

SEPTIMA REFORMA DE ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PLAN OPERATIVO 2016

GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AL 29-07/2016	PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL		PRESUPUESTO APLICANDO REFORMA	PRESUPUESTO AL 29-07/2016	PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		PRESUPUESTO APLICANDO REFORMA
			INCREMENTO	DISMINUCION			INCREMENTO	DISMINUCION	
5	GASTOS CORRIENTES	1,997,338.81	25,438.74	35,197.62	1,987,579.93	2,533,873.19	14,158.88	4,400.00	2,543,632.07
51	GASTOS DE PERSONAL	1,125,846.00	15,438.74		1,141,284.74	779,569.00	9,758.88		789,327.88
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	470,773.29	10,000.00	35,197.62	445,575.67	1,705,305.31	4,400.00	4,400.00	1,705,305.31
57	OTROS GASTOS	338,719.52			338,719.52	48,998.88			48,998.88
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,000.00	-	-	62,000.00			-	-
	GASTOS DE CAPITAL Y OTROS	39,600.00	-	-	39,600.00	6,300.00	-	-	6,300.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	38,000.00			38,000.00				
99	OTROS PASIVOS	1,600.00			1,600.00	6,300.00			6,300.00
	TOTAL USD.	2,036,938.81	25,438.74	35,197.62	2,027,179.93	2,540,173.19	14,158.88	4,400.00	2,549,932.07

Elaborado: Unidad Control de Gestión

Puerto Bolívar, 04 de Agosto de 2016

MCS. JOSE ZAMBRANO MATAMOROS
JEFE UNIDAD CONTROL DE GESTION



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL
SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSAB LE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07-2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE		
5		GASTOS CORRIENTES	1,997,338.81	25,438.74	35,197.62	1,987,579.93		108,639.60	133,241.25	425,903.47	119,200.89	158,400.52	147,146.35	146,392.38	154,912.82	123,820.82	122,295.75	174,948.00	172,678.08		
51		Gasto de Personal	1,125,846.00	15,438.74	-	1,141,284.74		89,610.00	91,922.00	103,620.00	89,610.00	88,357.99	93,098.18	87,310.00	95,695.00	91,685.82	89,345.75	87,900.00	133,130.00		
510105	Unidad de Administración Talento Humano	Remuneraciones Unificadas	686,000.00			686,000.00	Pago de remuneraciones y beneficios sociales a empleados y trabajadores	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,156.00	57,284.00		
510106		Salarios Unificados	107,000.00			107,000.00		8,695.00	10,855.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	8,695.00	9,195.00	
510203		Décimo Tercer Sueldo	72,300.00			72,300.00		2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	2,311.00	46,879.00
510204		Décimo Cuarto Sueldo	19,500.00			19,500.00		457.50	457.50	14,467.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50	457.50
510304		Compensación por Transporte	1,800.00			1,800.00		150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
510306		Alimentación	-			-															
510509		Horas extraordinarias y Suplementarias	3,000.00			3,000.00		500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00						
510510		Servicios Personales por Contrato	65,472.00			65,472.00		5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,632.00
510512		Subrogación	8,000.00	9,993.74		17,993.74		1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	547.99					6,300.00	2,500.00	1,445.75		
510513		Encargos	4,445.00	4,445.00		4,445.00											2,085.00	590.00	590.00	590.00	590.00
510601	Aporte Patronal	85,600.00			85,600.00	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,133.50	7,131.50		
510602	Fondo de Reserva	71,600.00			71,600.00	5,967.00	6,119.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,967.00	5,811.00		
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	5,574.00	1,000.00		6,574.00								5,288.18			1,285.82					
53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	470,773.29	10,000.00	35,197.62	445,575.67		15,635.60	25,808.33	20,727.96	20,339.37	54,655.04	46,100.17	51,134.38	51,269.82	24,188.00	25,003.00	79,101.00	31,613.00		
5301		Servicios Básicos	50,792.71	-	-	50,792.71		3,901.00	5,001.00	4,186.71	3,878.00	5,037.00	4,083.00	4,083.00	4,103.00	4,033.00	4,033.00	4,032.00	4,422.00		
530101	ADMINISTRATIVO	Agua Potable	305.71			305.71				305.71											
530105		Telecomunicaciones	48,901.00	-	-	48,901.00		3,776.00	4,876.00	3,756.00	3,754.00	4,913.00	3,945.00	3,945.00	3,965.00	3,895.00	3,895.00	3,895.00	4,286.00		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Uso frecuencia ARCOTEL	1,250.00			1,250.00		15.00	15.00	15.00	14.00	1,023.00	14.00	14.00	84.00	14.00	14.00	14.00	14.00		
		Servicio Telefónico Convencional	3,380.00			3,380.00		225.00	225.00	225.00	225.00	275.00	350.00	350.00	300.00	300.00	300.00	300.00	305.00		
		Servicio Telefónico Celular	1,480.00			1,480.00		115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00		
	UNIDAD DE PROCESOS	Servicio de Internet Banda Ancha 18 MB Clear Chanel 1:1	42,791.00			42,791.00		3,421.00	4,521.00	3,401.00	3,400.00	3,500.00	3,450.00	3,450.00	3,450.00	3,450.00	3,450.00	3,450.00	3,848.00		
530106	ADMINISTRATIVO	Servicios de Correo	1,586.00			1,586.00		125.00	125.00	125.00	124.00	124.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	137.00	136.00		
5302		Servicios Generales	53,240.00	-	-	53,240.00		3,221.00	330.00	230.00	3,144.00	10,578.00	3,696.00	4,866.00	4,796.00	4,892.00	4,873.00	4,798.00	7,816.00		
530201	Departamento Administrativo	Transporte de Personal	38,620.00			38,620.00		3,036.00			2,914.00	8,455.00	2,993.00	3,063.00	2,993.00	3,089.00	3,065.00	2,995.00	6,017.00		
530202		Fletes y Maniobras	200.00			200.00		17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	13.00		
530203		Almacenamiento, Embalaje, Envasado y Recarga de extintores	100.00			100.00				100.00											
530204		Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	1,000.00			1,000.00		84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	
530206		Eventos Públicos y Oficiales	-			-															
530209		Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	800.00			800.00		84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	
		Lavada de toallas, manteles, banderas, alfombras, persianas, muebles y otros gastos varios de aseo.	-			-															
530219		Publicidad y propaganda usando otros medios	-			-															
		Señalética de los vehículos	-			-															
530228		Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales	500.00			500.00				45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	50.00	45.00	45.00	
	Adquisición token y renovación	-			-																
530230	Secretaría General	Digitalización de Información y Datos Públicos	-			-															
	Digitalización del archivo histórico de APPB	-			-																
530239		Membrecías	-			-															
530235	Talento Humano	Servicio de Alimentación para personal Código de Trabajo	12,020.00			12,020.00						1,920.00	500.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00		



**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL**

SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5303		Para Personal de Código de Trabajo																	
		Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencia	40,828.00	-	-	40,828.00		3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,402.00	3,406.00	3,402.00
530301		Pasajes al interior	24,000.00			24,000.00	Cancelar Pasajes para Servidores de APPB, por comisiones de servicios 2016	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
530302	Talento Humano	Pasajes al exterior													0.00				
530303		Viáticos y Subsistencias al interior	16,828.00			16,828.00	Cancelar Viáticos para Servidores de APPB, por comisiones de servicios 2016	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,402.00	1,406.00
530304		Viáticos y Subsistencias al exterior													0.00				
5304		Instalación, mantenimiento y reparación	15,749.65	-	-	15,749.65		687.76	1,208.96	1,140.93	1,000.00	1,499.00	1,487.00	1,487.00	1,487.00	1,487.00	1,489.00	1,489.00	1,337.00
530403		Mobiliarios (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	1,500.00			1,500.00	Ejecutar gasto de monto y reparación mobiliarios	-	-	-	-	187.00	187.00	187.00	187.00	187.00	189.00	189.00	187.00
		Mantenimiento de mobiliarios de toda la entidad																	
		Mantenimiento y reparación de persianas																	
530404		Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	9,250.00			9,250.00		500.00	1,000.00	1,000.00	500.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	650.00
		Mantenimiento de aires acondicionados																	
		Mantenimiento teléfonos y central telefónica																	
		Mantenimiento de copiadoras, otras maquinarias y equipos	9,250.00			9,250.00	Ejecutar gasto de monto y reparación de aires acondicionados y otros	500.00	1,000.00	1,000.00	500.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	650.00
530405	Dpto. Administrativo	Vehículos (Instalación, mantenimiento y reparación)	487.65			487.65		137.76	208.96	140.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Mantenimiento y reparación de vehículos, motos, triciclos y bicicletas	487.65			487.65	Para cubrir los gastos descritos en actividad	137.76	208.96	140.93									
		Mantenimiento y reparación de vehículos																	
		Mantenimiento de motos, triciclos y bicicletas																	
530422		Vehículos Terrestres (Mantenimientos y reparaciones)	4,512.00			4,512.00	Mto. y reparación de vehículos terrestres de la Entidad				500.00	512.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
		Mantenimiento y reparación de vehículos, motos, triciclos y bicicletas de la Entidad																	
5306		Contratación de estudios e investigaciones	15,480.00	-	-	15,480.00		724.00	724.00	724.00	1,554.00	800.00	1,020.00	800.00	800.00	800.00	1,630.00	800.00	5,104.00
530601		Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada																	
530602		Servicios de Auditoría	1,660.00			1,660.00	Pagar Servicios Auditoría /ISO				830.00						830.00		
530603	Asesoría Talento Humano	Auditoría ISO																	
		Servicios de capacitación																	
530604	Asesoría Jurídica	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	220.00			220.00	Pagar peritaje y avalúo técnico económico de Obra						220.00						
		Peritaje y avalúo técnico y económico para determinación de valores reales invertidos en trabajos de remodelación de boegas 1,2,3 y 4																	
530606		Honorarios por contratos civiles de Servicios	13,600.00	-	-	13,600.00		724.00	724.00	724.00	724.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	5,104.00
	Administrativo	Contratación de Asesor de Seguros	5,000.00			5,000.00	Contratación de profesional en tema de Seguro												5,000.00
	Talento Humano	Contratación de Servicios odontológico para Jubilados	8,600.00			8,600.00	Prestación Servicio odontológicos para jubilados	724.00	724.00	724.00	724.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	104.00
5307		Gastos en Informática	205,401.66	10,000.00	35,197.62	180,204.04			60.00	3,789.80		25,679.04	24,145.00	30,922.38	24,607.82	4,000.00	4,000.00	59,000.00	4,000.00
530701		Desarrollo-Actualización-Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	179,360.00	10,000.00	35,197.62	154,162.38						24,120.00	24,120.00	30,922.38	4,000.00	4,000.00	4,000.00	59,000.00	4,000.00
		Desarrollo Sistema Control de Concesión	45,000.00	10,000.00		55,000.00	Contratar desarrollo del Sistema de Control de Concesión												55,000.00
		Mantenimiento de Control de Acceso y Básculas																	



**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL**

SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	UNIDAD DE PROCESOS	Mejoramiento, evolución y solución tecnológica de la autorización de ingreso y salida de vehículos y control de carga de exportación que ingresa al Puerto para su registro al ECUAPASS (SENAE)	72,360.00			72,360.00	Contratar Solución Tecnológica de AISV					24,120.00	24,120.00	24,120.00					
		Mantenimiento y afinación de Base de datos																	
		Mantenimiento del sistema SIGAC	62,000.00		35,197.62	26,802.38	Mtto. Sistema Informático SIGAC						6,802.38	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
		Mantenimiento del sistema de Facturación	-			-													
		Mantenimiento del sistema EKSAT	-			-													
530702		Arrendamiento y Licencias de Uso y Paquetes Informáticos	10,541.66	-	-	10,541.66		-	-	3,789.80	-	1,559.04	-	-	5,192.82	-	-	-	-
	Unidad de Procesos	Renovación Licencias Lexis - Jurídico	1,640.00			1,640.00	Para renovar licencias Lexis - Jurídico					1,559.04			80.96				
		Renovación Licencias antivirus	3,789.80			3,789.80	Para cubrir la renovación Licencias antivirus			3,789.80									
		Licencias de sistemas operativos																	
		Licencias de Sistemas VMware Server	5,111.86			5,111.86	Adquisición de Licencias de Sistemas								5,111.86				
530704		Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	15,500.00		-	15,500.00		-	60.00	-	-	-	25.00	-	15,415.00	-	-	-	-
	Unidad de Procesos	Mantenimiento de Equipos Informáticos	1,500.00			1,500.00	Pagar el Mto. Equipos Informáticos		60.00	-	-	-	25.00	-	1,415.00	-	-	-	-
		Mantenimiento infraestructura de red voz, datos y video	6,000.00			6,000.00	Mtto. Infraestructura de red de voz, datos y video								6,000.00				
		Mantenimiento e implementación de controles monitoreo, firewall	-			-													
		Mantenimiento de base de datos Oracle	8,000.00			8,000.00	Mtto. base de datos Oracle								8,000.00				
5308		Bienes de uso y consumo corriente	88,681.27	-	-	88,681.27		3,749.84	15,082.37	7,254.52	7,361.37	7,060.00	8,267.17	5,574.00	12,074.00	5,574.00	5,576.00	5,576.00	5,532.00
530801		Alimentos y Bebidas	38,453.00	-	-	38,453.00		3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,206.00	3,206.00	3,214.00	3,214.00	3,214.00	3,214.00	3,214.00	3,214.00	2,656.00
		Alimentos para Jubilados	35,826.00			35,826.00	Cancelar alimentos para Jubilados de APPB	3,167.00	3,167.00	3,167.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,986.00	2,437.00
		Bidones de Agua, para toda la Entidad	2,627.00			2,627.00	Compra de bidones de agua para consumo de personal	200.00	200.00	200.00	220.00	220.00	228.00	228.00	228.00	228.00	228.00	228.00	219.00
530802		Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	6,300.00	-	-	6,300.00		-	-	174.83	91.00	891.00	97.17	91.00	4,591.00	91.00	91.00	91.00	91.00
		Adquisición de uniformes para personal Código de trabajo y prendas de protección para todas las áreas	6,300.00			6,300.00	Uniformes para el personal de Código de Trabajo			174.83	91.00	891.00	97.17	91.00	4,591.00	91.00	91.00	91.00	91.00
530803		Combustibles y Lubricantes	2,098.72	-	-	2,098.72		246.99	219.52	1,632.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Combustible para vehículos	1,874.39			1,874.39	Adquisición de combustibles vehiculos	166.00	168.00	1,540.39									
		Lubricantes para vehículos	224.33			224.33	Adquisición de lubricantes para vehiculos	80.99	51.52	91.82									
530804		Materiales de Oficina	20,980.00	-	-	20,980.00		-	11,216.00	1,000.00	1,170.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	104.00
		Facturas, tickets, N/C, N/D. Comprobantes de retención, papel continuo, pastas	-			-													
		Materiales de oficina para stock de bodega	20,980.00			20,980.00	Compra materiales para stock de bodega		11,216.00	1,000.00	1,170.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00	104.00
530805		Materiales de aseo	3,200.00	-	-	3,200.00		-	-	360.00	1,800.00	744.00	44.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
		Materiales de aseo para todas las dependencias de la entidad	2,500.00			2,500.00	Compra materiales de aseo varios para dependencias			360.00	1,800.00	44.00	44.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
		Materiales de aseo para mantenimiento de equipos informáticos	700.00			700.00	Compra materiales de aseo para mtto. equipos informáticos					700.00							
530806		Herramientas (Bienes de uso y consumo)	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Herramientas para uso de Jardinería y para trabajos de los electricistas y gasfitero	-			-													
530807		Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	52.85	-	-	52.85	Adquisición periódicos y otros materiales	52.85											



**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL**

SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
530811	Departamento Administrativo	Adquisición de periódicos y otros Materiales de impresión varios				-														
		Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	1,500.00			1,500.00	Compra de insumos de construcción, eléctricos, plomería y carpinterías	83.00	83.00	83.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	131.00
530813		Materiales varios para todas las dependencias				-														
		Repuestos y Accesorios	797.70			797.70			196.85	338.48	262.37									
		Repuestos para vehículos	-			-														
		Repuestos para aires acondicionados	-			-														
		Repuestos para copadoras y otros	-			-														
530819		Repuestos y accesorios para vehículos, aires, copadores y otros	797.70			797.70	Compra repuesto y accesorios para vehículos, aires, copadores y otros		196.85	338.48	262.37									
		Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	299.00			299.00				299.00										
530820		Adquisición de insumos para mantenimiento de áreas verdes				-	Adquisición insumos para Mto. Areas Verdes													
		Menaje de cocina, de hogar, accesorios				-														
		Compra de manteles, persianas para las dependencias y otros accesorios para Centro de capacitación y demás dependencias				-														
530837		Combustibles, lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres	6,000.00			6,000.00						277.00	277.00	277.00	277.00	2,277.00	277.00	279.00	279.00	1,780.00
		Combustibles para vehículos	5,000.00			5,000.00	Compra de combustible para vehículos					166.00	166.00	166.00	166.00	2,166.00	166.00	168.00	168.00	1,668.00
		Lubricantes para vehículos	1,000.00			1,000.00	Compra de lubricantes para vehículos					111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	111.00	112.00
530840		Combustibles, lubricantes y aditivos en general para maquinarias, plantas eléctricas, equipos y otros; incluye consumo de gas	500.00			500.00						55.00	60.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
		Combustibles, lubricantes otras maquinarias	500.00			500.00	Adq. Combustible, lubricantes y aditivos en general					55.00	60.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
530841		Repuestos y accesorios para vehículos terrestres	5,200.00			5,200.00	Adq. Repuestos y accesorios para vehículos terrestres						317.00	3,000.00	315.00	315.00	315.00	315.00	315.00	308.00
530844		Repuestos y accesorios para maquinarias, plantas eléctricas, equipos y otros	3,300.00			3,300.00						360.00	355.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	365.00
	Repuestos y accesorios para aires, copadoras y otras máquinas	3,300.00			3,300.00	Adq. Repuestos y accesorios para aires, copadoras y otros					360.00	355.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	370.00	365.00	
5314	Bienes Muebles no Depreciables	600.00			600.00							600.00								
531403	Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)				-															
	Silla para Departamento Financiero				-															
531404	Maquinarias y Equipos (Bienes muebles no depreciables)				-															
	Otras maquinarias y equipos varias dependencias				-															
	Adquisición de sumadoras, teléfonos para Departamento Financiero y Unidad de Control de Gestión				-															
531406	Herramientas (Bienes muebles no depreciables)	600.00			600.00							600.00								
	Herramientas para mantenimientos de equipos informáticos				-	Pago herramientas para equipos informáticos														
57	OTROS GASTOS	338,719.52			338,719.52			30.00	12,146.92	276,555.51	5,887.52	12,023.49	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,572.08	
570102	Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	13,100.00			13,100.00			30.00	12,146.92	35.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	88.08	
	Matriculación de vehículos, reintegro de pago de peajes, tasas y otros gastos de servicio público	3,373.00			3,373.00	Matriculación de vehículos, reintegro de pago de peajes, tasas y otros gastos de servicio público		30.00	2,420.00	35.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	88.00	



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL
SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABILIDAD DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	Departamento Administrativo	Tasa predial por vía pública y pavimentación	9,727.00			9,727.00	Pago Tasa predial por vía pública y pavimentación		9,726.92										0.08	
		Patente por uso y aprovechamiento de agua	-			-														
570201		Seguros	325,339.52	-		325,339.52					276,520.51	5,787.52	11,923.49	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00
		Prima de Seguro	284,000.00			284,000.00					276,520.51		7,479.49							
		Rastreo Satelital Vehículos	1,339.52			1,339.52	Contratar Rastreo Satelital Vehículos					1,339.52								
		Deducible siniestros, nuevas inclusiones	40,000.00			40,000.00	Pago por concepto de deducibles, siniestros, otros				4,448.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	4,444.00	
570206	Asesoría Jurídica	Costas judiciales, trámites notariales y legalización de documentos	280.00			280.00	Disminución saldo para reasignarlo						40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	
58		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	62,000.00			62,000.00		3,364.00	3,364.00	25,000.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,363.00	3,363.00	3,363.00	3,363.00	
580209		A jubilados patronales	62,000.00			62,000.00	Pago Pensión mensual a jubilados	3,364.00	3,364.00	25,000.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,363.00	3,363.00	3,363.00	3,363.00	
	Talento Humano	Pago pensiones a jubilados según Contrato Colectivo	-			-														
580304		Al Sector Privado No Financiero	-			-														
84		BIENES DE LARGA DURACION	38,000.00			38,000.00									38,000.00					
840103	Departamento Administrativo	Mobiliarios (Bienes de larga duración)	-			-														
		Mobiliario para Secretaría General	-			-														
		Sillón/Silla, para Jefatura de Unidad Control Gestión	-			-														
		Dos estaciones de trabajo, un sillón, dos sillones de espera, dos credenza, dos archivadores y una mesa para Departamento Financiero	-			-														
840104		Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	-			-														
		Aire acondicionado para Financiero	-			-														
		Aire acondicionado para Secretaría General	-			-														
		Calculadora para Unidad de Gestión	-			-														
840105		Otros maquinarias y equipos varios	-			-														
840106		Vehículos	-			-														
840107	Herramientas (Bienes de larga duración)	-			-															
	Herramientas varias para electricistas	-			-															
	Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	38,000.00			38,000.00										38,000.00					
	Unidad de Proceso	Computadoras de escritorio y portátiles	10,000.00			10,000.00	Adquisición escritorio y								10,000.00					
		Impresoras	-			-														
		UPS	20,000.00			20,000.00	Adquisición UPS								20,000.00					
		Switchs administrables, routers	8,000.00			8,000.00	Compra equipos detallado en actividad								8,000.00					
840111		Partes y Repuestos	-			-														
99		OTROS PASIVOS	1,600.00			1,600.00		1,600.00												
9901		Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	1,600.00			1,600.00		1,600.00												
990101	Talento Humano	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	1,600.00			1,600.00	Pago obligaciones ejercicio 2015	1,600.00												
990102	Administrativo	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios	-			-														
		TOTAL GASTOS PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	2,036,938.81	25,438.74	35,197.62	2,027,179.93		110,239.60	133,241.25	425,903.47	119,200.89	158,400.52	147,146.35	146,392.38	192,912.82	123,820.82	122,295.75	174,948.00	172,678.08	

Informe elaborado por Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo y Gerencia General

Elaborado: Unidad de Control Gestión
Puerto Bolívar, 03 de Agosto /2016





AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

ANEKO No. 03

ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
001 5	GASTOS CORRIENTES	2,533,873.19	14,158.88	4,400.00	2,543,632.07	264,003.50	190,677.18	227,589.50	189,864.01	185,423.35	201,868.10	288,684.00	199,042.50	186,693.29	193,350.00	184,350.50	228,086.14
51	Gasto de Personal	779,569.00	9,758.88	-	789,327.88	60,153.50	60,153.50	73,784.99	70,190.01	57,574.85	61,714.10	59,706.50	67,806.50	63,026.29	59,706.50	59,706.50	95,804.64
510105	Remuneraciones Unificadas	427,000.00	-	-	427,000.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00	35,575.00
510106	Salarios Unificados	84,200.00	-	-	84,200.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,017.00	7,013.00
510203	Décimo Tercer Sueldo	48,500.00	-	-	48,500.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	37,049.00
510204	Décimo Cuarto Sueldo	17,000.00	-	-	17,000.00	274.50	274.50	13,980.50	274.50	274.50	274.50	274.50	274.50	274.50	274.50	274.50	274.50
510304	Compensación por Transporte	1,080.00	-	-	1,080.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
510306	Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
510507	Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
510509	Horas extraordinarias y Suplementarias	41,178.00	-	-	41,178.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,336.51	721.35	4,000.00	2,853.00	2,853.00	2,853.00	2,853.00	2,853.00	2,855.14
510510	Servicios Personales por Contrato	47,364.00	-	-	47,364.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00	3,947.00
510512	Subrogación	4,000.00	5,258.88	-	9,258.88	1,300.00	1,300.00	1,225.49	-	-	-	-	4,000.00	1,433.39	-	-	-
510513	Encargos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
510601	Aporte Patronal	58,000.00	-	-	58,000.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,834.00	4,826.00
510602	Fondo de Reserva	48,900.00	-	-	48,900.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00	4,075.00
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,347.00	4,500.00	-	6,847.00	-	-	-	-	-	860.60	-	4,100.00	1,886.40	-	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,705,305.31	4,400.00	4,400.00	1,705,305.31	200,350.00	120,024.80	150,304.51	116,174.00	128,348.50	136,654.00	225,477.50	127,736.00	120,167.00	130,149.50	121,144.00	128,781.50
5301	Servicios Básicos	769,480.00	-	-	769,480.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,124.00	64,124.00	64,120.00	64,123.00
530104	Energía Eléctrica	769,480.00	-	-	769,480.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,124.00	64,123.00	64,124.00	64,124.00	64,124.00	64,120.00	64,123.00
5302	Servicios Generales	760,152.92	4,400.00	4,400.00	760,152.92	136,226.00	55,801.00	82,666.92	51,939.00	52,303.00	51,657.00	58,321.00	58,841.00	52,777.00	54,441.00	51,758.00	53,422.00
530202	Operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530203	Protección	Almacenamiento, Embalaje, Envasado y Recarga de extintores	801.92	-	801.92	-	-	801.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530204	Protección	Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530208	Protección	Material para Carnetización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530208	Protección	Servicio de Seguridad y Vigilancia	731,561.00	-	731,561.00	136,226.00	54,301.00	81,865.00	49,939.00	52,303.00	50,639.00	51,603.00	51,603.00	49,939.00	51,603.00	49,938.00	51,602.00
530209	Protección	Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	7,700.00	-	7,700.00	-	-	-	2,000.00	-	-	5,700.00	-	-	-	-	-
530209	Protección	Limpieza y mantenimiento de pozos profundos 1 y 2	5,700.00	-	5,700.00	-	-	-	-	-	-	5,700.00	-	-	-	-	-
530209	Protección	Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530209	Protección	Fumigación y desratización de las áreas portuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530209	Protección	Disposición final de desechos sólidos y aceites	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
530209	Protección	Disposición final de focos, tubos fluorescentes, y filtros usados	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
530218	Comercialización	Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	5,090.00	-	5,090.00	-	-	-	-	-	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	-	-
530218	Comercialización	Publicidad en radios de la localidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530218	Comercialización	Publicidad en Banner en página web	5,090.00	-	5,090.00	-	-	-	-	-	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	1,018.00	-	-
530218	Comercialización	Publicidad en Televisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530218	Comercialización	Publicidad en Prensa Escrita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530219	Comercialización	Publicidad y propaganda usando otros medios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530219	Comercialización	Participación en Feria Logística y Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530219	Comercialización	Participación en Foro Bananero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530219	Comercialización	Participación en evento Cool Logistics	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530219	Comercialización	Participación en TOC Americas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530239	Protección	Membresías	1,500.00	-	1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530241	Protección	Afiliación a BASC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530241	Protección	Servicio de monitoreo de la información en televisión, radio, prensa, medios on line y otros	13,500.00	4,400.00	4,400.00	13,500.00	-	-	-	-	-	-	6,220.00	1,820.00	1,820.00	1,820.00	1,820.00
530241	Protección	Cámara ECU 911	13,500.00	-	9,100.00	13,500.00	-	-	-	-	-	-	1,820.00	1,820.00	1,820.00	1,820.00	1,820.00
530241	Protección	Servicio de Transmisión por internet en tiempo real del proyecto en ejecución en muelles	-	4,400.00	4,400.00	-	-	-	-	-	-	-	4,400.00	-	-	-	-
5303	Talento Humano	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530301	Talento Humano	Pasajes al interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530302	Talento Humano	Pasajes al exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530303	Talento Humano	Viáticos y Subsistencias al interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530304	Talento Humano	Viáticos y Subsistencias al exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5304	Talento Humano	Instalación, mantenimiento y reparación	46,209.60	-	46,209.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530402	Talento Humano	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación)	-	-	-	-	100.80	100.80	112.00	8,487.50	1,439.00	16,150.50	638.00	637.00	8,949.50	637.00	8,957.50



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CODIFICADO AL 29-07/2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	Departamento Técnico	Mantenimiento y reparación del edificio del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y Garitas de																			
		Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, básculas antigua, patio de estacionamiento de vehículos bananeros y áreas																			
		Mantenimiento de los edificios del área administrativa																			
		Mantenimiento y reparación de 4,200 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4																			
		Mantenimiento y reparación de 3,800 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 12																			
		Mantenimiento y Reparación de 1,500 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 5																			
		Mantenimiento y Reparación del área donde se ubican los generadores (Celda No. 1)																			
		Mantenimiento y reparación del sistema de clorificación del tanque elevado No 1 y No. 2																			
		Mantenimiento y reparación de sistema de recolección de AA.LL. de las bodegas No 8, 9, 10 y 11																			
		Mantenimiento y reparación de Glorietta del área																			
		Mantenimiento de cableado estructurado de la red de																			
		Reparación de acometida eléctrica en el Atracadero No. 1 del Muelle de Espigón																			
		Mantenimientos en muelles y calles																			
		Mantenimiento y reparación del muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de APPB																			
		Mantenimiento y reparación del muelle de La Pitahaya																			
		Mantenimiento y reparación del muelle de la Isla Jambell																			
		Mantenimiento del Sistema de Defensa del Muelle Marginal, atracaderos No. 3 y No. 4																			
		Mantenimiento, Señalización, vial, ambiental y seguridad del Puerto																			
530403			Mobiliarios																		
			Mantenimiento Mobiliarios																		
530404		Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	45,709.60			45,709.60			100.80	100.80	112.00	8,424.50	1,376.00	16,087.50	575.00	575.00	8,887.50	575.00	8,895.50		
		Operación, mantenimiento y guardiana de repetidora	1,224.60			1,224.60	Para cubrir los gastos descritos en Actividad		100.80	100.80	112.00	112.00	115.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	
	Protección	Mantenimiento equipos de CCTV y central de monitoreo																			
		Mantenimiento de lectores biométricos (6) y torniquetes de acceso peatonal (4)																			
		Mantenimiento de sistemas de alarmas																			
		Mantenimiento de equipos de control de derrame de																			
		Mantenimiento de equipos de comunicación																			
		Mantenimiento motores de lanchas											800.00	1,200.00							
	Dpto Técnico	Mantenimiento y reparación de generadores y bombas	2,000.00			2,000.00															
		Mantenimiento de transformadores convencionales tipo tanque monofásico y trifásico de 15 hasta 100 VA.																			
		Mantenimiento de tomas de agua e hidrantes																			
		Mantenimiento y reparación del equipo de vigilancia y automatización del sistema de básculas de la Av. El Oro y																			
		Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad-swichtcs ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro																			
		Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico y distribución de patio Reefer																			
		Mantenimiento y reparación de válvulas de compuerta de HFD de la red de AA,PP																			
		Mantenimiento y reparación de equipos de control vehicular de las básculas de ingreso y salida y nuevo acceso al Patio de estacionamiento de vehículos bananeros	6,000.00			6,000.00	Para cubrir los gastos descritos en Actividad								6,000.00						
	Dpto Operaciones	Mantenimiento de máquina barredora	1,500.00			1,500.00								214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	214.00	216.00	
		Mantenimiento y calibración de básculas	34,985.00			34,985.00	Pago mantenimiento y calibración de válvulas						8,312.50	247.00	8,559.50	247.00	247.00	8,559.50	247.00	8,565.50	
530405		Mantenimiento de cámara refrigerada																			
		Vehículos (Instalación, mantenimiento y reparación)																			
	OPERACIONES	Mantenimiento varios vehículos																			
530417		Infraestructura																			
		Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)																			
		Mantenimiento de pintura del cerramiento perimetral de APPB																			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
 SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO CREDITADO AL 29-07-2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	Dpto. Técnico	Rehabilitación del cerco eléctrico en el perímetro del Reparación y reposición de tapas metálicas, sumideros, bocas de fuego y tapas de cajas eléctricas y de fibra óptica en APPB Mantenimiento de postes de HVA y torres de iluminación del área operativa de APPB Reparación del bordillo de HVA de protección del muelle marginal Mantenimiento y reparación de las calles y patios del recinto portuario																		
530423	Protección	Vehículos marinos (Mantenimiento y reparación)	500.00			500.00	Pago meta y/o reparación de lancha de APPB					63.00	63.00	63.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00	62.00
5306		Contratación de estudios e investigaciones	82,800.00			82,800.00						1,000.00		79,800.00				2,000.00		
530601		Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	79,800.00			79,800.00														
	Dpto. Técnico	Monitoreos ambientales Estudio del mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y tableros de Evaluación de estudios previos del proceso a la iniciativa de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	79,800.00			79,800.00	Para cubrir los gastos descritos en Actividad							79,800.00						
530602		Servicios de Auditoría	3,000.00			3,000.00	Para cubrir los gastos descritos en Actividad					1,000.00						2,000.00		
	Protección	Auditoría BASC Auditorías Código PBIP	2,000.00 1,000.00			2,000.00 1,000.00												2,000.00		
	Dpto. Técnico	Auditoría de seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Ampliación del Terminal Marítimo Internacional, denominado Atracadero No. 5																		
530603		Servicios de capacitación																		
530604		Fiscalización e Inspecciones Técnica																		
530606		Fiscalización del Dragado de las áreas anexas a los muelles																		
	Talento Humano	Honorarios por contratos civiles de Servicios Contratación de un Superintendente de Terminal, Dos Supervisores de Protección y un Comunicador Social																		
5308		Bienes de Uso y Consumo Corriente	46,662.79			46,662.79					3,412.79	2,434.00	19,434.00	7,083.00	4,133.00	2,629.00	2,629.00	2,629.00	2,279.00	
530802		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y Carpas	199.96			199.96	Para cubrir los gastos descritos en Actividad				199.96									
		Indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería																		
530803		Combustibles y Lubricantes	3,212.83			3,212.83	Para cubrir los gastos descritos en Actividad				3,212.83									
	Dpto. Técnico	Adquisición de combustible y lubricantes para generadores	3,212.83			3,212.83														
	Protección	Adquisición combustible y aceite para lanchas																		
	Operaciones	Combustible y Lubricantes, máquina barredora y otros																		
530804		Materiales de Oficina																		
	Comercialización	Material Publicitario																		
530806		Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente)																		
		Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería																		
530807		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones																		
		Publicación Revista CAMAE - INFORMAR																		
530811		Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	12,000.00			12,000.00						150.00	10,150.00	300.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	
	Dpto. Técnico	Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos (Banco de capacitores), señalización, plomería y otros.	10,000.00			10,000.00	Para cubrir los gastos descritos en Actividad						10,000.00							
	Dpto. Técnico	Adquisición de varios materiales para diferentes necesidades	2,000.00			2,000.00	Pago compra de varios materiales necesarios para diferentes trabajos.					150.00	150.00	300.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	
	Protección	Adquisición de picos poncha llantas, conos para direccionamiento de tránsito, mangueras contra incendios,										0.00								
530813		Repuestos y Accesorios																		
	Operaciones	Repuestos y Accesorios para: máquina barredora, cámara refrigerada																		
	Protección	Repuestos y Accesorios para: equipos de comunicación, lanchas, y otros																		
	Dpto. Técnico	Repuestos y Accesorios para: generadores, bombas, compuertas de AAPP y Otros																		
530819		Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos																		
	Dpto. Técnico	Suministro de hipoclorito de Sodio para Clorificación del agua																		
530838		Combustible, lubricantes y aditivos en general para vehículos marinos	300.00			300.00						38.00	38.00	38.00	38.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00
	Protección	Combustibles y Lubricantes para lanchas	300.00			300.00	Pago compra combustible y lubricantes para lanchas					38.00	38.00	38.00	38.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
 SEPTIMA REFORMA Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL POA DEL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	ACTIVIDAD	SALDO COIFICADO AL 29-07-2016	INCREMENTO	DISMINUCION	APLICANDO REFORMA	DESCRIPCION META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
530840		Combustibles, lubricantes y aditivos en general para maquinarias, plantas eléctricas, equipos y otros; incluye consumo de gas	3,150.00			3,150.00						82.00	82.00	1,081.00	1,581.00	81.00	81.00	81.00	81.00
	Dpto. Técnico	Adquisición de combustible y lubricantes para generadores	2,500.00			2,500.00	Pago compra combustible y lubricantes para generadores							1,000.00	1,500.00				
	Operaciones	Combustible y lubricantes para máquina barredora y otros	650.00			650.00	Pago compra combustible y lubricantes para máquina barredora y otros					82.00	82.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00
530842		Repuestos y accesorios para vehículos marítimos	500.00			500.00						63.00	63.00	63.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00
	Protección	Lancha	500.00			500.00	Pago compra repuestos y accesorios para vehículos marítimos					63.00	63.00	63.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00
530844		Repuestos y accesorios para maquinarias, plantas eléctricas, equipos y otros	27,300.00			27,300.00						2,101.00	9,101.00	5,601.00	2,101.00	2,099.00	2,099.00	2,099.00	2,099.00
	Operaciones	Repuestos y accesorios para máquina barredora, cámara refrigerada, básculas y otros	16,300.00			16,300.00	Pago compra repuestos y accesorios para máquina barredora, cámara refrigeradora, básculas y otros					2,038.00	2,038.00	2,038.00	2,038.00	2,037.00	2,037.00	2,037.00	2,037.00
	Protección	Equipos de comunicación y antiderrame de hidrocarburos	500.00			500.00	Pago compra repuestos y accesorios para equipos de comunicación y antiderrame de hidrocarburos					63.00	63.00	63.00	63.00	62.00	62.00	62.00	62.00
	Técnico	Repuestos y accesorios para generadores, bombas, compuertas de AAPP y otros	10,500.00			10,500.00	Pago compra repuestos y accesorios para generadores, bombas, y otros							7,000.00	3,500.00				
5314		Bienes Muebles No Depreciables																	
531404		Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles, no depreciables)																	
	Operaciones	Adquisición de equipo																	
531406		Herramientas (Bienes muebles no depreciables)																	
	Dpto. Técnico	Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería																	
57		OTROS GASTOS	48,998.88			48,998.88		3,500.00	10,498.88	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
570102		Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	42,000.00			42,000.00		3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
	Operaciones	Regalías para pagar a SENA	42,000.00			42,000.00	Para cubrir los gastos descritos en Actividad	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
	Dpto. Técnico	Pago predial por concepto de uso de vía pública y pavimentación																	
570201		Seguros	6,998.88			6,998.88			6,998.88										
	Operaciones	Seguro a la carga depósito temporal y garantía aduanera					Para cubrir los gastos descritos en Actividad												
001	84	BIENES DE LARGA DURACION																	
	8401	Bienes Muebles																	
	840103	Mobiliarios (Bienes de larga duración)																	
	Operaciones	Muebles																	
	840104	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)																	
		Equipo de batimetría																	
	Dpto. Técnico	Adquisición de sistema de posicionamiento global (GPS)																	
		Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V. (1200)																	
		Bomba de agua de succión de 4" a gasolina con acoples,																	
	Operaciones	Maquinarias y Equipos varios																	
	840105	Vehículos																	
	Operaciones																		
	840106	Herramientas (Bienes de larga duración)																	
	Técnico	Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería																	
	840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos.																	
	Dpto. Técnico	Adquisición de 2 equipos electrónicos UPS de 6 KVA																	
		Adquisición de 2 equipos electrónicos UPS de 3 KVA																	
001	99	OTROS PASIVOS	6,300.00			6,300.00		6,300.00											
	9901	Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	6,300.00			6,300.00		6,300.00											
	Talento Humano	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	6,300.00			6,300.00		6,300.00											
	990102	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios																	
	Administrativo																		
		TOTAL GASTOS PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	2,540,173.19	14,158.88	4,400.00	2,549,932.07		270,303.50	190,677.18	227,589.50	189,864.01	189,423.35	201,866.10	288,684.00	199,042.50	186,693.29	193,350.00	184,350.50	228,086.14

Fuente: Memoria Anual de Gastos por Unidad de Talento Humano, Departamento Administrativo y Servicio General

Elaborado: Unidad Control Gestión Puerto Bolívar, 03 de Agosto de 2016

